



La competencia entre los partidos políticos es un hecho que se acentúa cada vez más en nuestro estado y nación.

No cabe duda que la sociedad actúa de manera crecientemente lúcida, informada y exigente, y a ello se debe el intenso clima de competencia política que vivimos.

El sistema democrático se está orientando en dos vertientes fundamentales: la democracia representativa y la participativa, es decir, en dichos ámbitos se están experimentando cambios muy profundos y hasta dramáticos.

En el primer caso, la sociedad exige a sus representantes mayor fidelidad y eficacia en el ejercicio del mandato popular, exige, también, una efectiva representación plural de sus intereses; en el segundo, demanda participar directamente en la toma de decisiones públicas, como son los casos de los llamados órganos de colaboración, consejos consultivos y comités, entre otros.

En este proceso de transformaciones políticas, los partidos juegan y deben jugar un papel crucial, puesto que a ellos les corresponde la organización de los ciudadanos para que participen en los procesos electorales y la educación para la democracia, entre otras responsabilidades.

Los partidos están obligados a hacer su mejor esfuerzo para fortalecer su actuación política, para representar con eficacia los intereses legítimos de sus militantes y simpatizantes, para ahondar los cauces de la vida democrática y, sobre todo, enarbolar justas banderas de lucha.

Por ello, resulta crucial que los partidos no se confundan entre sí, que representen opciones político - ideológicas verdaderamente diferenciadas, en congruencia con una sociedad que necesariamente es plural.

Lo que establece la diferencia entre los partidos es la ideología que postulan y defienden; esta diferencia, obviamente, se refleja en sus programas y forma de organización; si los partidos llegasen a borrar tales diferencias, los electores simplemente no tendrían alternativas de elección, es decir, se estaría negando la esencia de la democracia.

Por eso, es vital que en las diversas contiendas políticas los partidos beligerantes y sus candidatos asuman posiciones y tesis diferentes, que se ciñan a sus respectivos postulados ideológicos, pues la sociedad así lo demanda.

En el contexto de una campaña, partidos y candidatos están obligados a diferenciar, no nada más sus principios ideológicos, sino, también, sus ofertas y compromisos políticos ante el electorado.

La oferta política de un partido debe ser la respuesta ante necesidades y exigencias concretas de los diversos sectores y grupos de la sociedad; ante jóvenes, mujeres, trabajadores del campo y la ciudad, empresarios, técnicos y profesionistas, intelectuales y organizaciones no gubernamentales, entre otros; los compromisos políticos se refieren a la seguridad de que se realizarán acciones muy concretas y de carácter prioritario que formarán la columna vertebral o esencia de un futuro plan de gobierno.

Un pacto de urbanidad política entre los partidos y candidatos no implica borrar diferencias o establecer una homogeneidad política artificial, simplemente significa el que no se emplearán golpes bajos o maniobras sucias para lastimar injustamente al contrario.

Partidos y candidatos deben diferenciarse en función de sus particulares ofertas y compromisos políticos, los cuales, independientemente de la diversidad de enfoques ideológicos, deben ser honestos, congruentes con las exigencias de los electores, justos, realistas y viables.

Cabe advertir, que en la medida en que los partidos se vuelvan política e ideológicamente homogéneos, se estará vulnerando gravemente al sistema democrático, cuya esencia es la diversidad de alternativas para que pueda suscitarse una verdadera elección.